

The logo consists of the lowercase letters 'cem' in a white, sans-serif font, centered within a dark blue rectangular background.

cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 7 DE FEBRERO DE 2017

De la Calle lanza un mensaje de tranquilidad y dice que se mantendrán todos los conciertos

La consejera de Educación asegura que los alumnos que están en estos centros «seguirán en los mismos, no habrá ningún cambio de colegio»

FRANCISCO GUTIÉRREZ

MÁLAGA. Informaciones «erróneas» cuando no directamente «falsas». Así se pronunció ayer la consejera de Educación, Adelaida de la Calle, respecto a las noticias sobre la posible supresión de algunos conciertos con los centros privados. Y lo quiso dejar muy claro para tranquilidad de los padres que llevan a sus hijos a estos centros: «Todos y cada uno de los conciertos que existen se van a mantener, y los estudiantes que están en estos centros van a seguir su trayectoria dentro de ese mismo colegio».

Acusó al PP de estar detrás de esta 'desinformación', y dijo que cada cuatro años, cuando llega el momento de renovar los conciertos educativos, surgen las mismas dudas e informaciones, que no tienen otra finalidad más que presionar a la administración para que se mantenga el estatus quo. Pero, reiteró, se mantendrá los mismos conciertos que había «el año pasado o el anterior, y seguramente los mismos que habrá el próximo». Por eso dijo no entender movilizaciones como la del próximo sábado 18, en apoyo a la escuela concertada. «Es como ponerte la venda antes de la herida», señaló, porque «estamos en un momento procesal en el que no sabemos si se verán afectadas una o dos unidades, no lo podemos decir porque estamos empezando a plani-

ficar el curso; ni siquiera ha comenzado la escolarización de alumnos -será en marzo- y se están adelantando una serie de acontecimientos que no sabemos si se producirán».

Pero también hay un hecho incuestionable, y es la reducción del número de alumnos, unos 11.000 en este pasado curso. «Esto afectará a los que entran, con 3 años, al sistema educativo, pero tanto a los colegios públicos como privados». Pero los niños y niñas que ya están escolarizados seguirán sus itinerarios en los mismos colegios, nadie debe preocuparse porque no se va a producir ningún cambio de centro». Respecto a las nuevas incorporaciones, y por el descenso de natalidad, «si puede haber algunas modificaciones, pero pocas, y estamos en diálogo con las organizaciones patronales, porque son cuestiones que se solucionan con diálogo y consenso», dijo.

Aumentar la oferta

De la Calle también dejó claro que no habrá nuevos conciertos con centros privados. En este sentido, el líder del PP-A, Juanma Moreno, cree que en Andalucía hace falta «menos ideología y más eficacia en la gestión», por lo que reclama a la presidenta, Susana Díaz, que aumente la oferta de plazas en educación concertada. Moreno, que se reunió ayer con asociaciones de la enseñanza concertada, ha reclamado un debate sobre cómo mejorar el modelo educativo. Ha abogado por que se respete el «legítimo y constitucional derecho a elegir el modelo de educación» para los hijos y consideró poco sensato que se disminuyan plazas en la concertada cuando la demanda crece año tras año.



De la Calle presentó ayer en Málaga el Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas. FRANCISCO GUTIÉRREZ

Andalucía, «modelo para otras comunidades» en idiomas

F. G.

MÁLAGA. La consejera de Educación presentó ayer el Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas en Andalucía. Horizonte 2020, ante profesores y los delegados provinciales llegados de distintos puntos de Andalucía. Adelaida de la Calle no quiso dejar pasar la ocasión para presumir, con datos en la mano, del modelo andaluz de enseñanza de los

idiomas, que supera, en términos absolutos (porque es la comunidad más poblada), pero también en términos relativos, los datos de cualquier otra comunidad. Aunque sí es cierto que Madrid tiene más centros bilingües, la consejera puso el acento en el carácter privado de la mayoría de los madrileños, mientras que en Andalucía son públicos: De los 1.375 centros que imparten ense-

ñanzas bilingües, 1020 son públicos y 355 concertados y privados. El objetivo de este plan es que para el curso 2019/20 el número de centros bilingües pase a 1.573, 1.160 públicos y 413 privados. Un plan que, dijo, tiene como objetivos principales desarrollar la competencia lingüística del alumnado; aumentar el número de docentes con la acreditación CI e incrementar el nivel adquirido por los escolares en al menos un idioma diferente al materno, para cumplir la directriz europea de que el 50 por ciento de los estudiantes de 15 años alcance como mínimo el nivel B1 en una lengua diferente a la suya.

Los trabajadores de La Cónsula y La Fonda ya han cobrado todos los atrasos

CIO Mijas sigue cerrado y sus cinco empleados denuncian el «abandono total» por parte de la Junta, que ya les debe 29 nóminas

F. GUTIÉRREZ

MÁLAGA. Buenas noticias para los trabajadores de las escuelas de hostelería de La Cónsula y La Fonda. Cuando se ha cumplido un año de la integración de estos formativos

en el Servicio Andaluz de Salud, la situación se ha normalizado y se han superado los problemas que llevaron a temer por el futuro de estos centros. Satisfacción entre los trabajadores, que «cobramos periódicamente nuestras nóminas» y que han recibido en las últimas semanas los atrasos que quedaron pendientes cuando se materializó la integración en el SAE como personal laboral, ocho nóminas y dos pagas extras en el caso de la escuela de Benalmádena y siete nóminas y dos extras a los trabajadores de La Cón-

sula. «Tranquilidad e ilusión» era la impresión de alguno de los trabajadores consultados ayer, después de que el viernes se realizaran los últimos ingresos de cantidades pendientes de abonar.

Queda todavía por solucionar la apertura de los respectivos restaurantes al público. Ahora funcionan como aulas de prácticas, donde los alumnos realizan el servicio a sus compañeros, que comen el menú elaborado por los de cocina.

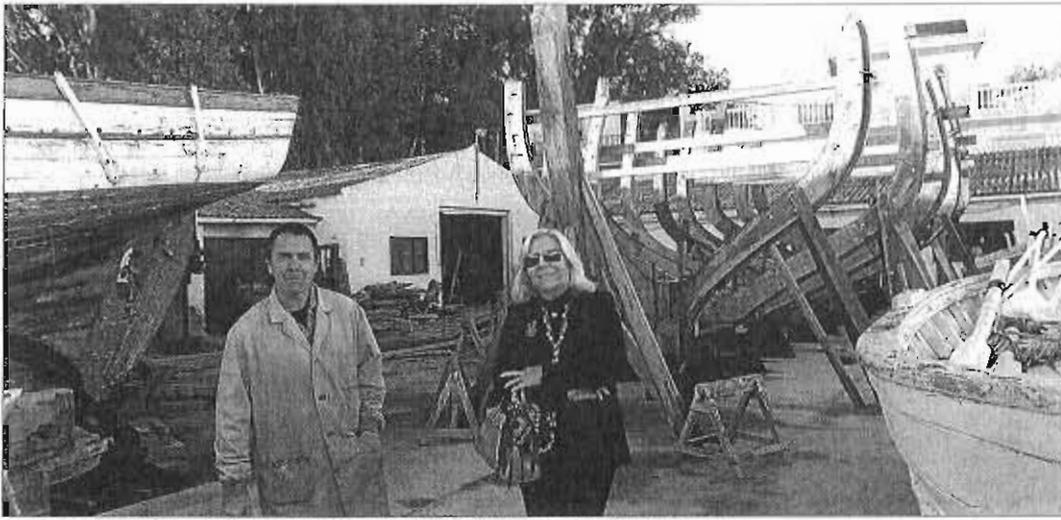
Manuel García, director general de Formación para el Empleo de la

Junta, señala que en un año «hemos conseguido dar la vuelta a la situación», y recuerda que los problemas que arrastraban las escuelas hacían a muchos dudar sobre su continuidad. De ahí las manifestaciones y movilizaciones que surgieron en defensa de estos centros de formación de excelencia, de los que han salido cinco cocineros con estrella Michelin. «Hemos conseguido normalizar la situación; los trabajadores tienen seguridad desde su integración en el SAE, cobran sus nóminas con total normalidad y esta semana pasada hemos terminado de abonar los atrasos», relata. Sobre la apertura de los restaurantes al público, indica que «trabajamos para que sea cuanto antes», pero que es necesario dar con la fórmula jurídica y administrativa que permita a estos centros

tener ingresos por la venta de sus servicios. No obstante, asegura que los restaurantes están funcionando «con total normalidad» como aulas de prácticas para los alumnos.

CIO Mijas

La cruz de la moneda cae del lado del CIO Mijas. A sus cinco trabajadores se les deben ya 29 nóminas y no tienen noticias esperanzadoras. El Ayuntamiento de Mijas puso el 20% de su parte en el consorcio, correspondiente al presupuesto de liquidación del mismo. Pudieron cobrar así los meses de junio, julio y agosto. Pero la Junta no aporta su parte para proceder a liquidar el consorcio, porque exige al Ayuntamiento de Mijas la cesión de los terrenos. Las instalaciones, que se deterioran día a día, costaron 30 millones de euros.



Alfonso Sánchez-Guitard y su madre, Mari Carmen López Valera, ayer en los Astilleros Nereo. ARCHIMEGA

Caduca el procedimiento de Costas para rescatar los Astilleros Nereo

► Los dueños de Astilleros critican la «inseguridad jurídica», después de ocho intentos desde 1978

ALFONSO VÁZQUEZ MÁLAGA
► @alfonsvazquez

■ La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar comunicó el pasado 17 de enero a la Audiencia Nacional la caducidad, por transcurso del plazo máximo para resolver, del procedimiento de rescate de la concesión de Astilleros Nereo, que comenzó en noviembre de 2014.

La decisión se toma a su vez, por un dictamen del Consejo de Estado que en octubre del año pasado ya anunció que el procedimiento de rescate había caducado por el transcurso de los plazos que marca la legislación.

En la misma fecha del 17 de enero, el Ministerio de Agricultura y Pesca ordena a la Demarcación de Costas en Málaga que inicie un nuevo trámite para rescatar la concesión, otorgada originalmente en julio de 1963 a Juan Crossa Médicis para unos astilleros, concesión que fue transferida a Juan Antonio



Restos del paseo marítimo delante de Nereo. ARCHIVO ASTILLEROS NEREO

Sánchez Guitard en julio de 1970. La familia Sánchez Guitard es la que continúa con la concesión. De hecho, la comunicación de Costas a la Audiencia Nacional se debe a un recurso contencioso-administrativo contra el rescate interpuesto por esta familia, que a su vez ha llevado el caso al Consejo de Estado.

El portavoz, Alfonso Sánchez-Guitard, se congratuló ayer por este nuevo revés administrativo de Costas, aunque lamentó la «inseguridad jurídica» en la que, desde hace 40 años, se encuentran los astilleros, que con este nuevo procedimiento de rescate se enfrentarían al octavo desde 1978.

A este respecto, Alfonso Sán-

chez-Guitard recordó que los intentos de la administración por acabar con los astilleros de Pedregalejo se han sucedido en 1978, 1989, 1998, 2010, 2012, 2013 y 2014, más el que se inicia este año.

Por este motivo anunció que la familia tiene previsto pedir «daños y perjuicios» por todos los problemas económicos causados por esta situación. «Hemos tenido que derivar trabajos a otros astilleros de España por la inseguridad jurídica que estamos sufriendo», criticó.

Para Alfonso Sánchez-Guitard, el hecho de que el rescate haya caducado «es una perversión de la situación. Entendemos que no se quiere entrar en el fondo porque cuando se nos va a dar la razón caduca o se pierde por un defecto de forma», subrayó. El portavoz de la familia denunció además que «no se puede soportar 40 años de acoso y derrobar por un proyecto municipal», en referencia al paseo marítimo que

pasaría por la mitad de los astilleros, relacionado con el plan de reforma de los Baños del Carmen.

En opinión del responsable de Astilleros Nereo, en el Consejo de Estado ha pesado la pregunta planteada por los astilleros de «si era legal expropiar el patrimonio de todos a cambio de una indemnización a titulares de la actividad. La administración tiene que ser eficiente, y aquí llevamos 40 años de inseguridad jurídica», recalcó.

La actividad que realizan los astilleros de Pedregalejo, la carpintería de ribera, fue incluida por la Junta de Andalucía en 2008 en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz por su interés etnológico. Sin embargo, de los 168 kilómetros de litoral en Málaga, sólo se realiza en 500 metros de la playa de Pedregalejo y los astilleros constituyen el punto más importante. De hecho, uno de sus proyectos, la réplica de un barco fenicio de 2.700 años de antigüedad, ha permitido por vez primera demostrar con datos técnicos el origen fenicio de la barca de Jábega.

La Ley de Puertos

Uno de los argumentos jurídicos que esgrimen los astilleros para desligarse de la operación de reforma del Bañero del Carmen es que la concesión tuvo lugar por la Ley de Puertos del año 27 y no por la Ley de Costas, por lo que la concesión no finalizaría el año que viene sino en 2025. «Los astilleros y varaderos son concesiones portuarias distintas a un bar, un restaurante o un bañero», apunta Alfonso Sánchez-Guitard.

Los astilleros de Pedregalejo también señalan que es innecesario plantear que un paseo marítimo los atraviese, cuando en 1982 se construyó un paseo marítimo que pasaba por delante de Nereo para conectar con los Baños del Carmen, aunque el Estado no se cuidó de reconstruirlo tras los temporales. Además, sostiene que desde 2004 pasa por debajo una tubería ilegal de Emsa cuyas obras impidieron desde entonces utilizar la rampa para la entrada y salida de barcos. De nuevo, un perjuicio económico para Nereo: Un nuevo procedimiento de rescate comienza ahora. El octavo desde 1978.

El efecto colateral de Trump en el aguacate de Málaga

Los productores de la provincia, inquietos ante la política proteccionista del nuevo presidente de Estados Unidos



AGUSTÍN PELÁEZ

apelaez@diariosur.es

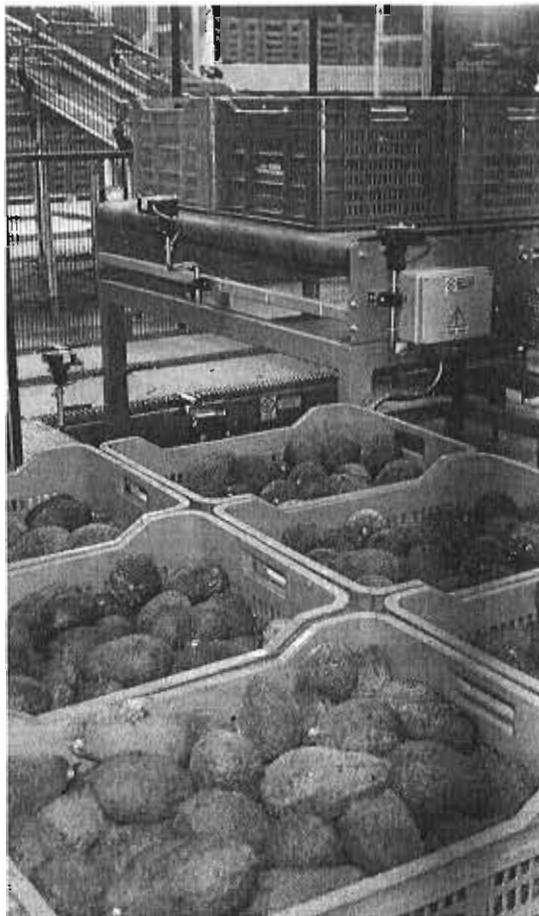
El sector tropical teme que los exportadores de México desvíen parte de su producción a Europa y provoquen una caída del precio de la fruta local

VÉLEZ-MÁLAGA. La idea del nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de gravar con un 20 por ciento las importaciones mexicanas para pagar el polémico muro que separará las fronteras de ambos países ha sembrado de inquietud y preocupación al sector tropical malagueño. La razón es que las amenazas proteccionistas de Trump están llevando ya a los comercializadores mexicanos a explorar nuevos destinos para su aguacate como Europa, que es el mercado natural del fruto producido en el campo malagueño. Aunque de momento no se está notando ningún efecto, el temor es que si México, que es el mayor productor mundial con 1.500.000 toneladas al año, desvíe sólo un 10 por ciento de su cosecha a la Unión Europea, el producto mala-

gueno termine cayendo en picado. Algunos comercializadores locales comienzan a recibir ya llamadas de importadores mexicanos, con los que llevaban años sin hacer negocio, interesados en reactivar las relaciones comerciales. El sector de la provincia especializado en la comercialización de mangos y aguacates, una vez acaba la producción local, acuden a la importación para reexportar a sus clientes europeos.

Para el gerente de Frutas Reyes Gutiérrez, Juan Antonio Reyes, la próxima edición Fruit Logística de Berlín, una de las ferias internacionales de frutas y hortalizas frescas más importantes del mundo, que se celebra del 8 al 10 de febrero próximo, será clave para ver hasta dónde de los mexicanos se han fijado o no en el mercado europeo. «La campaña de aguacate Hass malagueño y el de México coinciden en la misma época del año, por lo que si los mexicanos deciden desviar parte de esa cosecha a Europa pueden provocar que los precios del producto local caigan una tercera parte, lo que sería catastrófico para el sector», ha señalado el gerente de Trops, Enrique Colilles.

La UE importa anualmente en torno a las 400.000 toneladas de aguacate, siendo sus principales proveedores Perú, Chile, Israel y Sudáfrica, ya que la producción española, que se concentra principalmente en Málaga y la costa granadina,



Cadena de envasado y calibrado de aguacate de Trops. A. PELÁEZ

se mueve en torno a las 70.000 toneladas (50.000 en Málaga). Por su parte, Estados Unidos es el primer receptor de aguacate, siendo México su primer proveedor. Se estima que los productores mexicanos importan a EE UU entre 800.000 y 900.000 toneladas al año, lo que supone una facturación de 1.500 millones de dólares. Los estadounidenses, que consumen cerca de un millón de toneladas de aguacates,

producen sólo 200.000 toneladas en California.

Consumo elevado

Para Gutiérrez, EE UU no dejará de consumir aguacates, aunque Trump imponga un impuesto del 20 por ciento al producto mexicano. «Los exportadores de México tendrían que pagarlo. Se trata de un fruto que está presente en el 60 por ciento de los hogares de EE UU, porque los esta-

La llegada sólo del 10% de la producción de México inundaría el mercado europeo

Exportadores mexicanos sondean ya a las comercializadoras malagueñas

dounidenses están enganchados al aguacate y lo que va a pasar es que tendrán que pagar más si quieren seguir consumiendo. Aunque es probable que también se desvíe parte de la producción a otros destinos como el europeo», ha apuntado Reyes Gutiérrez.

Otro de los grandes referentes de la comercialización en la provincia centra en frutas tropicales, el gerente de Natural Tropic, firma que cerró 2016 con más de 17 millones de kilos de fruta vendida tanto local como de importación Prudencio López, la incidencia de los productores mexicanos se dejará notar en los próximos meses. «El aguacate español se venderá antes que el mexicano por su calidad, pero eso no significa que no pueda afectarnos. México tiene capacidad de vender mucho más barato que nosotros porque producen hasta 25 toneladas por hectárea, mientras que las producciones inalagueñas se mueven en torno a las siete toneladas. Pueden vender tan barato que son capaces de hacer que aquí no interese ni cosechar el producto», afirma López.

Según el secretario general de Asaja Málaga y experto en tropicales, Benjamín Fauli, México vende más caro su producto en Estados Unidos que en Europa, por lo que es de suponer que siga mirando hacia este mercado, aunque también es verdad que ya lleva tiempo exportando a otros destinos como China. «Es pronto para realizar una lectura, aunque es para estar inquietos. Si México destina sólo el 10 por ciento de su cosecha a la UE, nos inundaría con 150.000 toneladas».

Sabor a Málaga, por primera vez en la Feria Nacional del Vino

:: SUR

MÁLAGA. Sabor a Málaga participará por primera vez en la Feria Nacional del Vino (Fenavin), que se celebrará en Ciudad Real del 9 al 11 de mayo, y a la que acudirán una decena de bodegas malagueñas. Organizada por la Diputación de Ciudad de Real para impulsar el sector vinícola, Fenavin es la feria enológica más importante y de mayor volumen de negocio de las que se celebran en España. Se trata de un encuentro de referencia para profesionales del mundo del vino que reunirá en 2017 a más de 1.800 bodegas de todo el territorio nacional y cerca 17.000 compradores, 4.000 de ellos internacionales. En ella estarán presentes importado-

res, distribuidores, agentes profesionales, grandes superficies y supermercados, además de periodistas especializados. El diputado de Desarrollo Económico y Productivo, Jacobo Florido, ha explicado que Sabor a Málaga participa con un expositor propio de 66 metros cuadrados.

Las bodegas adheridas a la marca que participarán, en representación del sector vitivinícola de la provincia, darán a conocer los vinos con Denominación de Origen 'Málaga' y 'Sierras de Málaga'. Cada una de las participantes contará con un mostrador personalizado dentro del estand, que también dispone de un espacio para mantener reuniones de trabajo. Además, la propia feria cuen-

ta con un centro de negocios con salas de reuniones, traductores y todo lo necesario para facilitar los contactos y acuerdos comerciales entre bodegueros y compradores, han recordado desde la Diputación de Málaga en un comunicado.

Fenavin se basa fundamentalmente en una atención profesional a la demanda, implantando sistemas de trabajo pragmáticos y eficaces que hagan posible un amplio encuentro entre demanda y oferta. La oferta, además, crece año tras año, y en 2017 la participación se ha incrementado en 440 bodegas con respecto a la pasada edición de 2015.

Especializada en el negocio exterior, la proyección internacional de la feria permite que la oferta vinícola española pueda estar presente en los mercados internacionales más importantes. Desde su primera edición, Fenavin ha recibido visitantes de 70 países de todo el mundo.

Unicaja renueva el acuerdo con el Ayuntamiento para favorecer el autoempleo

:: EFE

MÁLAGA. Unicaja Banco ha renovado su acuerdo de colaboración con el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE), dependiente del Ayuntamiento de Málaga, con el fin de fomentar el autoempleo a través de la concesión de microcréditos para la puesta en marcha o consolidación de negocios. La firma de este convenio entre Unicaja Banco y el IMFE se enmarca en el interés de la entidad financiera por contribuir al desarrollo de actuaciones dirigidas a favorecer el

crecimiento del tejido empresarial, facilitar el impulso económico y respaldar el autoempleo en Málaga, según informó ayer Unicaja en un comunicado. La renovación del acuerdo fue firmada ayer por el director Territorial de Unicaja Banco en Málaga, José Manuel Alba Tortes, y la concejala de Reactivación Económica, Promoción Empresarial y Fomento del Empleo del Ayuntamiento de Málaga, María del Mar Martín Rojo.

Así, Unicaja Banco ofrece pequeños créditos en condiciones ventajosas a empresarios, emprendedores o profesionales con una iniciativa empresarial viable. En concreto, los créditos tendrán un importe de hasta 25.000 euros, que podrán financiar hasta el 90% del proyecto presentado. Por su parte, el IMFE, mediante su Unidad de Empresas, ayudará a los beneficiarios con servicios de apoyo y asesoramiento.

El precio de la verdura sube un 120% sin que repercuta entre los agricultores

● El mal tiempo de los últimos meses ha provocado una carestía de productos agrícolas sin precedentes en parte de Europa



Atacachofas de un puesto de verduras.

Raquel Garrido MÁLAGA

Un 120% de media ha subido en el último mes el precio de productos tan presentes en la cesta de la compra como la berenjena, el calabacín, el pimiento o el tomate. El mal tiempo que ha afectado a las cosechas de importantes zonas de producción, como Huelva o Almería, y también de otros países europeos, como Turquía, Francia o Italia, ha provocado una escalada de precios sin precedentes que ha repercutido de forma acusada en el bolsillo del consumidor y no tanto de los productores.

Las organizaciones agrarias coinciden en que han sido los intermediarios y las grandes cadenas de supermercados los más beneficiados por esta situación provocada por la ley de la oferta y la demanda. El secretario general de la patronal agraria Asaja en Málaga, Benjamín Paulí, ex-

plicó que "obviamente los agricultores también lo han notado de forma positiva, no vamos a ser tan pesimistas", pero no proporcionalmente a cómo percibe el usuario de los precios de estos productos. Es decir, el agricultor ha recibido entre un 40 y un 60% más por sus productos en estas últimas semanas, mientras que en los supermercados ha llegado al doble en algunos casos.

Uno de los casos más llamativos ha sido el del calabacín y, mientras que en origen se está pagando en torno a 1,15 euros el kilo, en el mercado alcanza hasta cuatro euros el kilo. Lo mismo ocurre con la berenjena y el pimiento verde cuyo precio en los supermercados ronda los 3,5 euros el kilo, cuando el agricultor los cobra a 1,7 y 1,5 euros el kilo, respectivamente, según los datos de UPA.

Y eso, según aseguró el secre-

4

Euros. Es el precio al que ha llegado el kilo de calabacín frente a los 1,15 que se pagan en origen

tario general de UPA en Málaga, Francisco Moscoso, "no es bueno ni para el agricultor ni para el consumidor porque no puede pagar esos precios para adquirir unos productos que son de primera necesidad".

Las organizaciones agrarias calculan que aún tendrán que pasar entre 15 y 20 días para que los precios se vuelvan a estabilizar y bajen a valores normales, una vez que dé tiempo a que las cosechas comiencen a dar de nuevo resultados tras el duro revés que han sufrido como consecuencia de la ola de frío que ha azotado a gran parte de Europa. El sur de España se ha quedado prácticamente sólo como productor en estas últimas semanas pero sin capacidad para absorber la demanda del resto del continente. De hecho, se estima que, además de los daños que se han producido en algunos invernaderos de Almería y Huelva, las bajas temperaturas registradas han ralentizado las producciones haciendo que las cosechas disminuyan hasta un 30%.

Según Paulí, esta situación ha provocado "una carestía tan grande de productos agrícolas en los mercados europeos que no recuerdo que se haya producido antes", e insistió en que lo positivo para todos es que "los precios se mantengan estables y haya un margen lógico".

El Guadalhorce, pendiente de si se podrá regar

A dos meses de que empiece la temporada de siembra de las hortalizas de verano, los agricultores de la comarca del Guadalhorce vuelven a mirar al cielo con la mayor de las incertidumbres y no saben si arriesgarse a plantar. De lo que pase en los próximos meses dependerá que este verano puedan o no regar con agua de los embalses del Guadalhorce, que se encuentran en prealerta por sequía desde el verano pasado. La Asociación Provincial de Regantes de Málaga (Aprrema) está pendiente de una reunión con la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

ECONOMÍA / POLÍTICA

Rosell: La subida de Sociedades daña el dividendo, la inversión y el empleo

REACCIÓN DE CEOE/ El presidente de la patronal afirma que el discurso de Montoro con las empresas "es más agresivo que el de Podemos". Niega que paguen un tipo efectivo del 7%. El Ibex paga un 21%, asegura.

Mercedes Serraller, Madrid

"El discurso de Montoro es más agresivo que el de Podemos, se enfrenta a gente que no conoce los números. El coco son ahora las grandes empresas", asegura Juan Rosell, presidente de CEOE, a EXPANSIÓN. Es la respuesta de la patronal a las palabras que pronunció el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, el pasado 25 de enero en el Congreso: "No se explica que cualquiera de nosotros esté tributando por el IRPF o una pyyme esté tributando un 18% y un grupo consolidado esté tributando el 7%". "Cuando llegamos al Gobierno en 2012, el tipo efectivo de los grandes grupos era del 3%, lo que quiere decir que grandes grupos de España pagaban cero". "Estamos hablando de que a los grandes grupos les conviene tributar más porque es que si no, esto de la cohesión social no se sostiene", añadió el ministro.

Este señalamiento de Montoro a las grandes empresas se produce, además, justo cuando Hacienda ha incrementado de manera "máxima" los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades en octubre y ha elevado el Impuesto en 4.650 millones de euros en diciembre, de forma retroactiva, todo ello, "a mitad de partido, sin consultar, atentando contra la seguridad jurídica y dañando la imagen de España de forma catastrófica", lamenta Rosell.

CEOE publicó el pasado diciembre un informe jurídico en el que alertaba de que algunas empresas se plantean recurrir al Tribunal Constitucional. Ahora, ante la "moda de decir que los impuestos pagados por las grandes empresas no llegan al 8%", o "que no pagan nada en absoluto", la patronal quiere argumentar que, con los datos que maneja, las empresas del Ibex realmente están pagando de media un tipo efectivo del 21%, considerando tanto lo que pagan en España como en el extranjero. "Si fuesen ciertos esos porcentajes del 7%, estaríamos por debajo de Irlanda y tendríamos un aluvión continuo y lógico de empresas multinacionales trasladándose a España, y no es el caso",



Juan Rosell, presidente de CEOE, y Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda y Función Pública.

TIPO SOBRE BASE IMPONIBLE

Impuesto sobre Sociedades. Tipo efectivo, sin impuestos pagados en el extranjero, en %.

> Empresas no grupo



Fuente: Agencia Tributaria

Exposición

Y SOBRE RESULTADO CONTABLE

Impuesto sobre Sociedades. Tipo efectivo, sin impuestos pagados en el extranjero, en %.

> Empresas no grupo

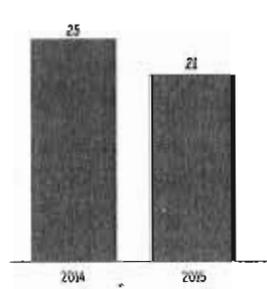


Fuente: Agencia Tributaria

Exposición

CON EL PAGO EN EL EXTRANJERO

Tipo efectivo sobre resultado contable del Ibex, con impuestos pagados en el extranjero, en %.



Fuente: CEOE

Exposición

LOS DATOS DE LA AGENCIA TRIBUTARIA Los informes de recaudación de la Agencia Tributaria ofrecen dos parámetros: el tipo efectivo sobre resultado contable, que ofrece una foto más 'negativa' de lo que aportan las grandes empresas o grupos consolidados (un 6,9% en 2014) y que es el dato que destaca Hacienda, y el tipo efectivo sobre base imponible, más 'realista' porque Sociedades no se paga sobre el resultado contable, sino sobre la base imponible positiva (del 19,2%).

explica Rosell, que subraya que la patronal está convencida de que "los impuestos crean civilización", pero alerta de que "cuando los haces máximos, agonizas, agoniza el emprendimiento". A su juicio,

"más no podemos contribuir a la paz social y a la cohesión social" y recuerda que las últimas subidas "lastrarán la inversión, los dividendos comprometidos y el empleo". El informe técnico de

CEOE al que ha tenido acceso este diario explica que, en primer lugar, Hacienda escoge de sus datos de recaudación una cifra, el tipo efectivo sobre resultado contable [lo que se paga respecto a la cuenta

de pérdidas y ganancias], que ofrece una foto más negativa de lo que aportan las grandes empresas (ver gráficos adjuntos). El otro parámetro, que creen más ajustado con lo que realmente se paga, es el tipo

"Si fuese cierto ese porcentaje del 7%"; dice Rosell, tendríamos "un aluvión de empresas y no es así"

"Los impuestos crean civilización", pero "cuando los haces máximos, agonizas", alerta

efectivo sobre base imponible [lo que se contribuye una vez practicados los ajustes extracontables que establece la ley del impuesto]. De hecho, subrayan, el Impuesto sobre Sociedades no se paga sobre el resultado contable, sino sobre la base imponible positiva. En 2014, último año en el que hay cifras cerradas de Hacienda, el tipo efectivo de los grupos consolidados (en general, grandes empresas) fue del 6,9% sobre el resultado contable, y su tipo efectivo sobre base imponible fue del 19,2%. El resto de empresas tuvo unos tipos del 13,9% y 22,5%, respectivamente.

Además, la estructura del impuesto origina que los ajustes que hay que aplicar para calcular el tipo efectivo sobre el resultado contable sean más altos en los grupos consolidados. Es el caso de los ajustes por consolidación (73.834 millones) y la exención por doble imposición (17.417 millones) en 2014. A lo que hay que añadir la compensación de bases imponibles negativas, en una cuantía aproximada de 5.400 millones para grupos consolidados.

El dato que ofrece CEOE es la cifra de beneficios obtenidos e impuestos pagados en el extranjero, especialmente relevante en el caso de grandes grupos internacionales con sede en España. En concreto, las empresas del Ibex 35 facturaron más del 50% en el extranjero, llegando este porcentaje a ser del 98% en algún caso. Así, concluye la patronal, para las compañías del Ibex 35, el tipo efectivo pagado considerando beneficios e impuestos mundiales sobre resultado contable es del 21% (muy similar al de las empresas individuales, que tienen un tipo efectivo del 22%, que no suelen tener beneficios que tributen en el extranjero o los tienen en cuantía más reducida). Determinadas empresas del Índice tienen un tipo efectivo que excede del 30% e, incluso, supera el 50% por tener gastos no deducibles o provisiones. A esto hay que sumar lo que pagan las empresas en cotizaciones a la Seguridad Social.

Opinión

PRÓXIMOS CAMBIOS EN EL SISTEMA CREDITICIO



Juan Velarde Fuertes

Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Coordinado por Ana Rubio González, se ha publicado por la Fundación de Estudios Financieros, con el título de *El cambio del modelo de negocio de la Banca* (Madrid, 2016), una incitante aportación. Por supuesto que tiene interés en sí mismo este trabajo, fruto de uno de los Foros de Debate de la citada Fundación. Pero, tras su lectura, surge de inmediato al lector que es realmente impresionante lo sucedido en España, a partir de aquel artículo de Olariaga publicado en la revista *España* en 1915, y del que Maeztu aseguró la objetividad del autor, que entonces, tras su preparación en Inglaterra y Alemania, se incorporaba a la vida española. Y ese artículo se vinculaba a una serie de otros dos, que pasaban a tener como título global: *El Banco de España, plaga nacional*. Esa línea la va a seguir Olariaga con críticas al conjunto del sistema crediticio español que, en parte, se abre con una actitud muy crítica frente a Cambó.

Conviene, en ese sentido, recordar que este político catalán es el autor de dos elementos clave para entender cómo la "economía castiza" española, que había sido traída de la mano de Cánovas del Castillo, quedó, digámoslo, muy enraizada en la vida económica nacional. Estas decisiones de Cambó (ambas en un Gobierno Maura) se formularon en dos leyes que mucho duraron en su influencia, que ahora vemos que era negativa, en la vida española. La Ley de Ordenación Bancaria de 1921, que en su periodo de elaboración originó, como relata Cambó en sus Memorias, un choque con Flores de Lemus, quien parece que avisaba a Maura de consecuencias posibles negativas de esa línea de Cambó; y en 1922, la Ley Arancelaria que fue calificada en la Sociedad de las

Naciones como "la muralla china arancelaria española". Cambó sustituyó como asesor a Flores de Lemus por Demis. Por eso se la cita con el nombre de Ley Cambó-Bernis.

El talante crítico de Olariaga frente a Cambó permanecería en el tiempo. Basta leer el artículo de Olariaga publicado en *El Sol* el 17 de mayo de 1920 en el que señalaba como cabeza del mismo: "El Estado va a quedar entregado a la usura y la industria nacional paralizada". Y tras la guerra civil, y ya como Director del Consejo Superior Bancario, desde el ámbito de *Moneda y Crédito*, Olariaga editaría un folleto sobre la necesidad de rectificación que se debía poner en marcha para crear un auténtico buen mecanismo crediticio en España, rompiendo la herencia de Cambó, naturalmente. Y simultáneamente, me consta que de forma continuada, insistía Olariaga al Ministro de Hacienda para que éste estatificase al Banco de España.

El sistema de Banca Mixta consistía en una conjunción de Banca industrial y de Banca comercial, en un Banco de España privado (cuando en todo el mundo, prácticamente, los Bancos centrales eran parte del sector público), más un enlace inflacionista basado en el redescuento de la deuda pública pignorable que al monetizarse, aseguraba, a costa de la subida de los precios, naturalmente, el mantenimiento del sistema crediticio, al que la Ley de Ordenación Bancaria de 1947 no había puesto barreras adecuadas. Más bien recalificaba la de 1921. Y contra ella se desplegó una colosal ofensiva, en la que destacó el grupo de economistas que desarrollaban la Sección de Economía (que yo dirigía en el periódico *Arriba*) y donde escribían también Puentes Quintana, Armáiz, Albiñana, Cerrolaza, Plaza Prieto, Cortuelo, Mira, y con ellos, más de una vez, To-

res, Valentín Andrés Álvarez y otros maestros que consideraban que el Banco de España debía ser estatificado y el crédito reordenado de arriba abajo, y eso como una pieza más del Plan de Estabilización de 1959.

La entrada de España en el FMI en 1958 mucho apoyó en este sentido. En vano, Mariano Sebastián, desde editoriales en *Ya*, intentó frenar esta exigencia. Y así fue como en 1962, se estatificó el Banco de España, siendo Ministro de Hacienda Navarro Rubio, quien con su Ley de Ordenación Bancaria intentó que concluyese el sistema de Banca y Mixta en España. No fue posible esto por la reacción del mundo crediticio privado. Tuvo que llegar la crisis bancaria de 1977 para que triunfase la ortodoxia de este intento. Recordemos que Luis Ángel Rojo, al recibir el Premio Rey Juan Carlos de Economía señaló previamente: "la idea estaba lanzada, pero tardó en tener consecuencias".

Pero estas ideas se reanudaron, tras el trauma de 1977 y generaron una nueva realidad crediticia, que esta vez triunfó en parte notable debido a una espléndida aportación de José Ángel Sánchez Asaín, referida al forzoso cambio bancario que era obligado, so pena de colosales crisis. Lo formuló con el título de *Reflexiones sobre la Banca. Los nuevos espacios del negocio bancario* (Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1987). Y fue profeta, pues ahora hemos pasado a esa nueva realidad que él defendía. Pero antes estalló la cuestión, como consecuencia de un informe que se habla elevado, como órgano legislativo que entonces era Consejo Nacional del Movimiento, en 1969 tras el *Asunto Matesa*, y provocado por una corrupción generada, aprovechando la mala calidad técnica del Banco de Crédito Industrial. Este informe fue muy criticado por Na-

varro Rubio en su libro *El caso Matesa* (Dossat, 1978), pero el informe mencionado fue, en cambio, aceptado y elogiado por el nuevo Ministro de Hacienda, Monreal, y a partir de ahí comenzó a poner los peones para que se acabase por liquidar la llamada "Banca Oficial", hoy esfumada.

Además conviene señalar que, como consecuencia de observaciones certeras de Jaime Terceiro en el artículo *Singularidades en el sistema financiero español; la situación de las Cajas de Ahorro*, publicado en *Información Comercial Española* (diciembre, 1995), que mostraba la enorme equivocación financiera latente en el montaje de las Cajas de Ahorro, incrementada porque, tras la crisis crediticia de 1977, que no las había afectado y provocado que éstas pasasen a actuar como Banca Privada y, al mismo tiempo, con una serie de concesiones sobre su control por parte de la realidad política de entonces. La denuncia estaba hecha, y como las anteriores de Olariaga o de Sánchez Asaín, era acertada; pero como destacó el profesor Torrero, el Banco de España de entonces ignoró esa penosa realidad. El final se ha acabado contemplando hasta hace poco. Jaime Terceiro había acertado y la colosal crisis de las Cajas de Ahorro, que todavía hoy colea, en buena parte como consecuencia de la miopía de sucesivos políticos en el Gobierno y en el Banco de España, ya ha desaparecido. Provocó una destrucción forzosa de Cajas de Ahorro complicada con una burbuja inmobiliaria que mucho ha perjudicado.

Y ahora la revolución industrial plantea, de nuevo, cambios fundamentales y ha sido advertido esto por José Manuel González Páramo en su intervención en la Real Academia de Ciencias Morales: *Reinventar la Banca. De la gran recesión a la gran disrupción digital* en 2016. He ahí una nueva advertencia paralela a las anteriores que he recogido. Las hicieron los economistas a los políticos, y hay que señalar que éstos, más de una vez, retrasaron su comprensión.

Los expertos advierten del paso de la gran recesión a la gran disrupción digital de la banca

EN MEMORIA DE ANTONIO MORENO



Jorge Yzaguirre

Presidente de IEAF/FEF

Recientemente nos ha dejado Antonio Moreno Espejo, persona muy respetada y muy querida en el ámbito del análisis financiero y de los mercados de valores españoles en general.

Antonio era una persona muy allegada al Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF) desde que se hizo miembro de nuestra asociación hace bastantes años. Pero su nivel de compromiso no se limitó a esto solamente sino que también formó parte de la Junta Directiva del IEAF. En todo este tiempo aprendimos mucho de él, de su alto nivel de conocimiento de los mercados financieros y de su predisposición a dar ideas y contribuir al desarrollo de la profesión de analista. Especial mención merece su aportación a la Comisión de Organización del IEAF donde hizo

una valiosa contribución al proceso de incorporación de nuevos miembros al instituto.

En el ámbito profesional llevó a cabo una importante tarea al frente del Departamento de Autorización y Registro de Entidades con responsabilidad en el registro y seguimiento de las empresas de servicios de inversión, instituciones de inversión colectiva, entidades de capital riesgo y, recientemente, en las plataformas de inversión participativa. Esta actividad le permitía mantener un contacto directo con los sujetos del mercado y, de hecho, prácticamente todo el mundo financiero tuvo una relación directa con él en el momento de solicitar la autorización de la CNMV para actuar de alguna forma en los mercados de valores. Esta tarea la llevó a cabo con una gran profesionalidad, un conocimiento profundo de los expedientes y

una gran disposición a entender las necesidades de los distintos intermediarios, a la vez que trasladaba con rigor los requisitos y exigencias legales y criterios de la CNMV a sus interlocutores.

Pero donde más destacó Antonio fue en su faceta personal. Todos los que de alguna manera nos hemos relacionado con él admirábamos esta cualidad. Era una persona muy afable, sencilla y muy educada. Un buen supervisor de los mercados, como lo era él, no siempre te puedes dar la razón a todos tus planteamientos y pretensiones. Pero él te transmitía las decisiones de la CNMV con naturalidad y comprendiendo el importante efecto que en ocasiones podrían tener esas decisiones para la industria.

De hecho esta cualidad destacada hizo que "abusáramos" un poco de él a la hora de tras-

ladar a la CNMV a través suyo problemas y planteamientos que en ocasiones no eran estrictamente de su responsabilidad. No obstante, Antonio nos escuchaba y nos daba su opinión técnica pero cercana y siempre muy útil. Ese era su gran mérito y por ello toda la industria financiera le recordará durante mucho tiempo.

A su familia quiero trasladarle nuestro más sincero pésame, a su mujer y sus tres hijos, y ofrecerle una disculpa sincera por haberle quitado tiempo de estar con ellos, un tiempo muy precioso y que desgraciadamente ha sido muy escaso para todos y mandarnos todo nuestro apoyo en estos duros momentos. En nombre de la Junta Directiva y del equipo del Instituto queremos trasladaros nuestro recuerdo más cariñoso para un gran profesional y, sobre todo, para una gran persona. Gracias, querido Antonio, por tu apoyo, tu ilusión en todas las actividades del Instituto y tu trabajo de tantos años.

No nos olvidaremos de Antonio ni de su familia.

Era una persona muy afable, sencilla, educada y un buen supervisor de los mercados